





BASES de COMPETICIÓN por las que se regirán los XLI JOCS ESPORTIUS de la

# COMUNITAT VALENCIANA

Iniciación al Rendimiento

Nivel 2

Zona: SUR

Categoría: INFANTIL FEMENINA















# 1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en el siguiente cuadro:

	Grupo SUR				
Fecha	Fase	Jornada			
01/10/2022		1			
08/10/2022					
15/10/2022		2			
22/10/2022		3			
29/10/2022	1ª Fase -	4			
05/11/2022		5			
12/11/2022		6			
19/11/2022		7			
26/11/2022		8			
03/12/2022		9			
10/12/2022					
17/12/2022		1			
24/12/2022					
31/12/2022					
07/01/2023	2ª Fase				
14/01/2023	2ª Fase (RANKING 1º a 4º)	2			
21/01/2023		3			
28/01/2023		4			
04/02/2023		5			
11/02/2023		6			
18/02/2023	Cruce <u>Nivel</u>	1 / Nivel 2			

### 2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los **trece (13)**, que a continuación se detallan, distribuidos de la siguiente forma:















Grupo SUR A			
1	CH LA VILA JOIOSA		
2	BM SERVIGRUP BENIDORM		
3	CEVB ALTEA CF		
4	CH SANTA BARBARA MONOVAR		
5	CD SALESIANOS ELCHE B		
6	ELDA PRESTIGIO AZUL		
7	ATTIGCO BM ELCHE PROMESAS		
8	C.BM. MARE NOSTRUM TORREVIEJA B		

Grupo SUR B			
1	CH LA VILA JOIOSA		
2	BM SERVIGRUP BENIDORM		
3	CEVB ALTEA CF		
4	CH SANTA BARBARA MONOVAR		
5	CD SALESIANOS ELCHE B		

# 3. FORMULA DE COMPETICIÓN

#### 3.1. 1ª Fase

- Grupo SUR A de 8 equipos, confeccionado para que exista paralelismo en las competiciones CADETE e INFANTIL femeninas: los ocho (8), que disputarán una Liga a una sola Vuelta (7 jornadas).
- Grupo SUR B de 5 equipos, confeccionado con el resto de los equipos (los que no poseen paralelismo en las competiciones CADETE e INFANTIL femeninas: los cinco (5), que disputarán una Liga a doble Vuelta (10 jornadas).

#### 3.2. 2ª Fase

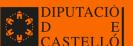
Los 4 equipos clasificados en 1º y 2º puestos de los Grupos SUR A y SUR B formarán el Grupo RANKING SUR 1-4, y disputarán una Liga a doble Vuelta. El primer clasificado de este nuevo grupo, o en su defecto el que pudiera corresponderle en base a lo establecido en la Normativa del Nivel 1, jugará el Cruce Nivel 1 / Nivel 2.















Los otros 9 equipos formarán los Grupos RANKING SUR 5-7 y RANKING SUR
 8-10, en los que disputarán una Liga a doble Vuelta (4 jornadas).

Grupo RANKING SUR 1-4			
1	1º Grupo SUR A		
2	2º Grupo SUR A		
3	1º Grupo SUR B		
4	2º Grupo SUR B		

Grupo RANKING SUR 5-7			
1	3º Grupo SUR A		
2	3º Grupo SUR B		
3	Equipo 3 (4º clasificado Grupos SUR A y SUR B)		
4	Descansa		

	Grupo RANKING SUR 8-10
1	Equipo 1 (4º clasificado Grupos SUR A y SUR B)
2	5º Grupo SUR A
3	5º Grupo SUR B
4	Descansa

Grupo RANKING SUR 11-13			
1	6º Grupo SUR A		
2	7º Grupo SUR A		
3	8º Grupo SUR A		
4	Descansa		

# 3.3. Cruce <u>Nivel 1</u> / <u>Nivel 2</u>

El equipo de <u>Nivel 2</u> que finalice en **primera posición** del Grupo **RANKING SUR 1-4**, o en su defecto el que pudiera corresponderle en base a lo establecido en la Normativa del <u>Nivel 1</u>, se enfrentará, a partido único, con el <u>4º clasificado</u> del <u>Nivel 1</u> de su misma Zona. Este enfrentamiento (a partido único) se jugará el **18/19 de febrero** del año **2023**:

 Cruce Zona NORTE Nivel 1 / Nivel 2

 18/02/2023
 4º Nivel 1 vs 1º Nivel 2

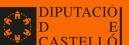
# 3.4. 3ª Fase (MEJORA)















• Una vez disputado el Cruce Nivel 1 / Nivel 2, los 4 equipos de Nivel 1 no clasificados para la Liga Autonómica, junto con los de Nivel 2, disputarán la 3º Fase de la siguiente forma:

3ª FASE		
Jornada	Fecha	
1	25-02-2023	
2	04-03-2023	
3	11-03-2023	
4	25-03-2023	
5	01-04-2023	
6	22-04-2023	
7	29-04-2023	
8	06-04-2023	
9	13-05-2023	
10	20-05-2023	

UR A		
Equipos		
5º Nivel 1		
6º Nivel 1		
7º Nivel 1		
8º Nivel 1		
Perdedor cruce (*)		
2º Nivel 2		

3ª FASE SUR			
Jornada	Fecha		
1	25-02-2023		
2	04-03-2023		
3	11-03-2023		
4	25-03-2023		
5	01-04-2023		
6	22-04-2023		
7	29-04-2023		
8	06-04-2023		
9	13-05-2023		
10	20-05-2023		

**Equipos** 3º Nivel 2 4º Nivel 2 5º Nivel 2 6º Nivel 2 7º Nivel 2 8º Nivel 2

(\*) Perdedor del cruce 4º Nivel 1 / 1º Nivel 2

3ª FASE SUR C				
Jornada	Fecha		Equipos	
1	25-02-2023		9º Nivel 2	
2	04-03-2023		10º Nivel 2	
3	11-03-2023		11º Nivel 2	
4	25-03-2023		12º Nivel 2	
5	01-04-2023		13º Nivel 2	
6	22-04-2023			
7	29-04-2023			
8	06-04-2023			
9	13-05-2023			
10	20-05-2023			

La fórmula para determinar la clasificación de los equipos pertenecientes a grupos distintos, en función de la cantidad de equipos que componen esos grupos, será la siguiente:

Número de puntos obtenidos = coeficiente clasificatorio Total de puntos posibles en su grupo













#### 4. ASCENSOS

Los **DOS** equipos que finalicen en los puestos **1º** y **2º** de la Zona **SUR** en el **I.R.** <u>Nivel 2</u> pasarán a jugar en la temporada **2023/2024** en **I.R.** <u>Nivel 1</u>. Excepciones:

- En el caso de que alguno de estos equipos no pueda ascender por tratarse de equipos "B" de otros que ya militan en el <u>Nivel 1</u>, y/o por ser equipos sancionados, y/o porque renuncien a ello, se ofrecerán sus plazas por este orden:
  - En primer lugar, a los equipos clasificados en 3ª posición de **Nivel 2**.
  - En segundo lugar, a los equipos clasificados en 4º posición de <u>Nivel 2</u>.
  - En tercer lugar, a los equipos clasificados en 7º posición de Nivel 1.
  - En cuarto lugar, a los equipos clasificados en 8º posición de Nivel 1.
  - o En último lugar, plazas a designar por la FBMCV.

Si un equipo de categoría **INFANTIL renunciara** a su <u>Nivel 1</u>, su equipo paralelo de categoría CADETE de Nivel I (en caso de existir) descendería automáticamente al <u>Nivel 2</u>.

Si un equipo de categoría **CADETE renunciara** a su <u>Nivel 1</u>, **su equipo paralelo de categoría INFANTIL de <u>Nivel 1</u>** (en caso de existir) **descendería automáticamente** al <u>Nivel 2</u>.

#### 5. <u>DISPOSICION FINAL</u>

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 22/23.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.











